

## CON LA SALUD NO SE JUEGA

En el día de ayer se celebró reunión del Comité Central de Seguridad y salud donde entre otras cosas CGT propuso y defendió lo siguiente:

**Rotaciones:** En prevención lo correcto es desarrollar alternativas para el rediseño de los puestos de trabajo para prevenir los trastornos músculo - esqueléticos (TME), mientras esto ocurre las rotaciones son medidas organizativas fundamentales a aplicar en los trabajos repetitivos por movimientos que deberían de funcionar correctamente.

Llevamos observando como muchos puestos con elevados índices de carga, tanto física como postural, no son objeto de rotaciones o como algunas rotaciones se hacen entre puestos de similares características tanto física o postural.

El sistema de rotaciones tiene que ser objeto de un estudio profundo desde Prevención, las rotaciones siempre se han utilizado con el argumento de evitar que las personas trabajadoras no se perpetuarán en los puestos de trabajo más pesados, pero con el nuevo modelo estamos observando que apenas se está rotando. Es muy importante, que se tenga en cuenta como medida preventiva, que las rotaciones tengan lugar entre puestos de menor carga física, así como carga postural.

Recordar que inclusive en la última negociación del Convenio Colectivo en la oferta final hablaban del compromiso de análisis para implantar un plan de rotaciones de puestos en las áreas ligadas a fabricación, en aras a mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras.

**Alertas ligadas al trabajo (ALT):** El objetivo de las Alertas ligadas al trabajo (ALT) es detectar de manera precoz los problemas de las personas trabajadoras ligadas a la ergonomía, a la gestualidad o a la organización de trabajo, que si no son tratados a tiempo pueden dar lugar a problemas de salud dando lugar a enfermedades profesionales provocando una posible baja laboral.

**Solicitamos más reactividad con las ALT para la resolución de los problemas de los trabajadores/as. Estudio de las causas, donde la jerarquía debe de analizar y proponer medidas adoptadas al problema de cada trabajador/a, donde se informe a los afectados de la aplicación de las medidas correctoras y antes de cerrar la ALT informar al trabajador.**





**Centro Especial de Empleo:** En el CEE se debe tener en cuenta en todo momento las características personales del trabajador/a con discapacidad, donde los equipos multiprofesionales deben de controlar que el trabajo que realizan no pueda suponer un riesgo para su salud.

Por todo ello solicitamos **el mapa de puestos y funciones susceptibles de ser ocupados por personas trabajadoras con una discapacidad igual o superior al 33% del CEE**, donde se especifique; **Competencias requeridas, la formación específica, una evaluación específica de riesgos, los Epis exigidos y las restricciones funcionales aconsejadas o desaconsejables.**

**Prevención de riesgos por trastornos músculo-esqueléticos:** Hay que seguir implantando todas las medidas necesarias para la prevención de la aparición de trastornos músculo-esqueléticos, tales como el uso de pantógrafos, el dogo... para eliminar el peso de las herramientas.

**12 de descanso entre jornadas:** Desde esta sección sindical de CGT **exigimos el cumplimiento** de las 12 horas descanso entre jornadas como marca el estatuto de los trabajadores, de no ser así lo denunciaremos a la autoridad laboral competente.

---

## **LO NORMAL ES QUE NO DUELA**

Un hombre acude a revisión médica, en el transcurso de su visita le está explicando al doctor que lleva tiempo con molestias en la zona cervical y que le parece que también oye peor. El médico indaga buscando más síntomas para hallar una posible causa y entre otras cuestiones le pregunta si sufre dolores de cabeza, el hombre contesta afirmativamente y el facultativo le interroga:

—¿Con qué frecuencia?

— Lo normal, supongo...

—¿Lo normal? — Responde el médico —

**¡Lo normal es que no duela!**

Todas y todos vivimos instalados en la creencia de que es normal sufrir dolor, adoptamos, sin que nadie nos lo pida, una postura sacrificial ante la vida y sus vertientes, fruto de siglos de concienciación religiosa. De manera especial en el trabajo, aguantamos con estoicismo todo tipo de contratiempos, como si fueran parte innegociable de nuestro contrato.

Deviene esta actitud en graves consecuencias para las personas trabajadoras, pues el patrón lo sabe y crea toda una estructura de presión con el único

objetivo de hacer sentir culpables y diferentes a quienes declaran sentir malestar causado por su puesto de trabajo, lo que nos lleva a incurrir en mecánicas de pensamiento irracionales que fabrican justificaciones para autoexplicarnos los dolores que padecemos con las más variopintas excusas. Y nos sorprendemos evitando ir a los servicios médicos porque **“los dolores son normales a mi edad”**; **“habré hecho algún mal movimiento”**; **“tengo que aguantar, voy a ser la excepción”**; **“no me van a renovar”** o sencillamente porque **“no quiero molestar, no tiene tanta importancia, esto es así”**.

**Pues no, no es así, tu trabajo no tiene que amargarte la existencia, no debes aguantar el dolor. Cada vez que sientas la más mínima molestia acude a los servicios médicos porque el trabajo no ha de ser doloroso. En PSA Villaverde tenemos motivos de sobra para quejarnos por las secuelas de unos ritmos insufribles, y si lo hacemos todas y todos no habrá excepciones, no habrá presiones.**